

Ministerio del Interior Gobernación Provincial de Iquique

AUTORIZA ACTO PUBLICO QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA Nº

IQUIQUE, 3 0 ABR. 2010

VISTOS:

La Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo prescrito por el Decreto Supremo Nº 1.086 de 1983 sobre Reuniones Públicas; lo solicitado mediante carta de fecha 30 de abril del año 2010 por don FABIAN CERDA CEBALLOS, cédula nacional de identidad Nº 12.597.874-6, obrando en representación del COMPAÑÍA MINERA DOÑA INES DE COLLAHUASI SCM; y la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.- Autorízase al antes individualizado para que el día miércoles 05 de mayo de 2010, con ocasión del lanzamiento del Mes del Mar, realice un acto público consistente en la Inauguración de Exposición Naval a desarrollarse desde las 11:00 hrs. y hasta las 20:00 hrs. en vía pública aledaña a la numeración 902 de Avenida Baquedano y calle Wilson entre Patricio Lynch y Aníbal Pinto de esta ciudad.

2.- El organizador deberá adoptar los resguardos necesarios para garantizar la seguridad de participantes y bienes públicos o privados.

3.- Cualquier alteración del orden público, daño o destrozo a la propiedad pública o privada, será de responsabilidad de don FABIAN CERDA CEBALLOS, en su calidad de organizador de la actividad y titular de la presente solicitud.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

FELIPE FRANCISCO ROJAS ANDRADE GOBERNADOR PROVINCIAL DE IQUIQUE

SERGIO ALBERTO TUNESI MUÑOZ ABOGADO/

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE IQUIQUE

FRA/STM

Distribución:

- 1.- Interesado
- 2.- Intendencia Regional de Tarapacá
- 3.- Carabineros de Chile
- 4.- Policía de Investigaciones
- 5.- Municipalidad de Iquique
- 6.- Asesoría Jurídica
- 7.- Oficina de Partes